

Proceso de fusión entre Unicaja, Cajasur y Caja Jaén

CCOO exige un Acuerdo Laboral para la fusión, valora su anuncio desde la prudencia y condicionará su apoyo al establecimiento de una serie de garantías

Ante el principio de acuerdo entre los Presidentes de Unicaja y Cajasur que, junto al proceso con Caja Jaén ya anunciado, daría origen a la sexta caja de ahorros española, desde COMFIA CCOO queremos trasladar un mensaje de tranquilidad y confianza a sus plantillas. En todo caso, la valoración global del sindicato se realizará una vez se conozcan con mayor profundidad los términos de la operación, quedando nuestro apoyo condicionado al establecimiento de garantías laborales, empresariales y sociales.

Prudencia a la espera de los contenidos concretos

De forma previa a emitir cualquier valoración global, será preciso conocer los pormenores del principio de acuerdo alcanzado, así como el plan de viabilidad, modelo de empresa, garantías en materia de empleo y cohesión laboral, aspectos institucionales y sociales, etc. Un detalle que habrá de trasladarse, en primer término, a sus Órganos de Gobierno y a los diferentes grupos de representación presentes en los mismos, incluyendo los empleados.

Exigencia de garantías en materia laboral: empleo y cohesión

Para CCOO la prioridad en cualquier fusión es el empleo: Nos opondremos frontalmente a cualquier fusión que ponga en riesgo el mismo y en la que no se garanticen los intereses de las plantillas a través de la firma de un Acuerdo Laboral de Fusión que garantice los puestos de trabajo de las cajas y sus grupos empresariales, así como la cohesión laboral a través de la homogeneización de las condiciones laborales.

Exigencia de garantías en materia económica y empresarial

Cualquier proyecto de fusión debe demostrar su solidez a futuro. Por ello, desde CCOO exigiremos la presentación de un proyecto viable, basado en aspectos puramente económicos y de utilidad social para su entorno de actuación, así como en estudios profesionales que demuestren la complementariedad de balances, redes y mercados de las posibles Entidades que participasen en la fusión. Igualmente, será fundamental la definición de un modelo de dirección basado en la profesionalidad y la independencia.

Exigencia de garantías en materia social

La nueva Entidad debe garantizar la concepción de la caja como una entidad de propiedad social, conformando de forma consecuente sus Órganos de Gobierno, Obra Social y Código de Conducta desde una premisa de responsabilidad social para con el conjunto de la sociedad, sus clientes y trabajadores.

Desde COMFIA CCOO ampliaremos valoración e información sobre este proceso, al tiempo que, desde nuestra condición de primer sindicato en el sector y en la suma de las 3 cajas, te trasladamos un mensaje de tranquilidad: por encima de cualquier otra consideración, CCOO defenderá tu empleo, derechos e intereses.

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____ DNI _____

CAJA _____ CENTRO DE TRABAJO _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ CORREO-E PERSONAL _____

CUENTA DOMICILIACION _____